

Covid-19. Resumen de las reuniones del 15 y 17 de junio de 2020

En las reuniones que se han mantenido a lo largo de la semana la empresa ha informado de lo siguiente:

- Altas y bajas. Hay 5 personas de baja. 2 en Madrid, 1 en Barcelona, 1 en Bilbao y 1 en Tenerife.
- Colectivos vulnerables: El representante de la empresa dijo que mantienen la recomendación de que quienes estén en uno de dichos colectivos sean de los últimos en incorporarse al trabajo presencial. Cualquier persona que crea estar en un colectivo vulnerable y le pidan volver a trabajo presencial puede indicar que está en esa situación a su responsable (al que no hay obligación de comunicarle la patología que se tiene) y a Prevención para su valoración. También tienen la vía de ir a su médico y pedir la baja por pertenecer a un colectivo vulnerable.
La empresa enviará a la plantilla un correo recordatorio sobre los colectivos vulnerables o de riesgo.
- Teletrabajo: la empresa tiene la intención de seguir con el teletrabajo 2 meses tras la finalización del estado de alarma, siguiendo las recomendaciones del gobierno, pero la fecha definitiva irá en función de la evolución de la situación sanitaria y las peticiones, tanto del personal como de los clientes, de trabajo presencial. En cualquier caso irán informando a la plantilla mediante comunicados de la fecha de extensión del teletrabajo.
- Test: sólo se están haciendo en aquellos casos en los que el cliente lo ha pedido y ha argumentado las causas por las que lo pide e incluyéndolo en sus protocolos las acciones a realizar en función del resultado de la prueba. Todo esto también se está viendo con los servicios de vigilancia de la salud. El departamento de prevención recuerda que los análisis que hace la Seguridad Social son en base a una sintomatología Covid-19 y que fuera de ello, la persona que quiera hacerse test ha de ser de forma particular y pagándolo ella.
- Nos han presentado la herramienta para el control de aforo en las oficinas (Atos Safe Office) para cuando se produzca la vuelta al trabajo presencial. Aún no está en funcionamiento en España. El acceso a la herramienta será vía web o App en el teléfono móvil. Tras la identificación nos mostrará una pantalla en la que podremos ver una Declaración responsable en la que, entre otras cosas, pone que nos hemos tomado la temperatura y no tenemos fiebre ni otros síntomas de Covid-19.
Una vez leída, y si estamos de acuerdo, accederemos a la aplicación. Mostrará una lista con las distintas oficinas y la indicación de si está abierta o cerrada. Si está abierta se selecciona y nos indicará la capacidad de dicha oficina y el número de puestos habilitados (el aforo se ha reducido siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias). Se mostrarán por días los puestos y podremos ver si están disponibles (aparecen en verde) u ocupados (en rojo), así como su ubicación. También se mostrará información y pautas a seguir en materia de seguridad y salud sobre el Covid-19.
Quien entra a reservar el puesto el/la empleado/a, no el/la mánager, pues Declaración Responsable es algo individual que debe aceptar o no cada persona.
La aplicación tendrá dos localizaciones, una en cliente y otra para nuestras oficinas y permitirá conocer el aforo que se tiene ocupado, ahora que al finalizar el estado de alarma ya no serán necesarios los salvoconductos.
- Un delegado de prevención preguntó si en las oficinas de Tenerife recientemente abiertas parcialmente, se ha informado del protocolo a seguir a los reincorporados. La empresa contestó que sí y que se les había dado la información necesaria. El delegado comentó que hay gente que no usa la mascarilla, a lo que la empresa respondió que es una normativa de salud y que, salvo casos puntuales y justificados, debe seguirse y si no es así podría sancionarse a quién no la cumpla al poner en riesgo la salud de los demás.
- Continua la readaptación de los centros de trabajo de Atos. Se ha llevado a cabo la limpieza y desinfección de moquetas y otras superficies. También se está procediendo al cierre con llave de aquellas cajoneras abiertas y se están retirando de las mesas aquellos objetos no profesionales y guardándolos en cajas debajo de la mesa, permitiendo así facilitar la limpieza de los puestos y evitar que se dañen con los productos usados.